

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA  
EN PRADOLUENGO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017.**

SESIÓN NÚM.2/2017

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el veintiocho de febrero de dos mil diecisiete y siendo las 20.00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Miguel Araúzo González, con asistencia de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Dña. María Dolores Sajardo Ortega, concurriendo los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la sesión del Pleno:

**ALCALDE - PRESIDENTE**

D. ANTONIO MIGUEL ARAÚZO GONZÁLEZ

**CONCEJALES PRESENTES**

ANTONIO SÁEZ ESCOLAR

PEDRO ALCALDE GARCÍA

PEDRO MANUEL PÉREZ ARCEREDILLO

RAQUEL CONTRERAS LÓPEZ

ANTONIO GARCÍA HOYUELOS

LORENZO ARRIBAS JORGE

Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la Sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto, pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el "Orden del Día", y que a continuación se reseñan:



### PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales si desean hacer alguna objeción a la redacción del Acta de la Sesión anterior celebrada el día 31 de enero de 2017.

No existiendo ninguna objeción se somete a votación siendo ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

### SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se procede a dar cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el 15/2017, de fecha 7 de febrero, hasta el 24/2017 de fecha 24 de febrero.

La Corporación se da por enterada.

### TERCERO.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar algunos de los temas sobre los que, actualmente, se está trabajando

- Fábrica de Boinas "Mingo": El Sr. Alcalde se remite a lo que se habló en reuniones anteriores así como a lo expuesto en el último Pleno de la Corporación donde se explicó la anotación de treinta mil euros en el Presupuesto del año 2017 para las posibles obras. Se preguntó, estando pendiente la visita de los técnicos de la Dirección General de Patrimonio con los que se quedó en fecha de mediados de este mes, pasada la cual se les llamó posponiendo la visita a, mínimo, un mes después de lo acordado inicialmente e informando de que, por el momento, tampoco tenían intención de conceder subvención ahora, limitándose su visita al estudio de lo existente en el pueblo para formular una especie de Plan director del patrimonio industrial de Pradoluengo que, por otra parte, es lo que ya se indicó en las Cortes de Castilla y León por el Grupo de



Procuradores del PSOE. El Sr. Alcalde continua informando de que, por su parte, en la Excm. Diputación Provincial su Presidente remitió a la Corporación a una eventual subvención lo que sumado a que la opinión de la oposición no era muy proclive a asumir el edificio y entendiendo el Grupo de Gobierno que, en todo caso, este es un proyecto que de asumirse ha de asumirse por todos puesto que si no puede suponer una carga para las Corporaciones siguientes, se concluye con la decisión de esperar la visita de la Comisión de la Dirección General de Patrimonio, no obstante lo cual, dado que el propietario de la fábrica ofrecía la cesión de la misma y, en su defecto, la solicitud de derribo, se procederá a dar las instrucciones precisas para tramitar el expediente de derribo, paralizándose en caso de aparecer otra solución durante la misma.

- **Moción de retirada de bonificación a los empadronados en la tasa por abastecimiento domiciliario de agua potable:** Tal y como se habló en el último Pleno, se ha solicitado Informe jurídico al Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Excm. Diputación Provincial, en función del cual se optará por mantener la Ordenanza en cuestión tal y como está, o bien por modificarla en el sentido de la moción de retirar la bonificación a los empadronados en el Municipio en el pago de la tasa del agua.
- **Curso de informática:** El Sr. Alcalde informa, fundamentalmente al público asistente a la Sesión, de la celebración de un curso de informática en los próximos días mediante dispositivo móvil que ya se ha anunciado en diversas partes del pueblo para que, quien lo dese, pueda solicitar la inscripción para participar en el curso, que es gratuito y está organizado por la Diputación.
- **Donación cuadro:** El Sr. Alcalde informa de la donación por un pradoluenguino, Paco Arana, al Ayuntamiento del cuadro denominado La Hilandera, expuesto en el Salón de Actos, obra de un pintor burgalés llamado Alberto Retes, perteneciente a la Generación del '27. El Sr. Alcalde propone al Pleno reconocimiento expreso por la donación y pone a disposición de quien esté interesado información sobre las características del cuadro y la vida del pintor.

Concluida la exposición de los Asuntos de Alcaldía, el Sr. Alcalde cede la palabra al Grupo Municipal Popular, interviniendo, primero, Dña. Raquel

Contreras López, que se interesa por el nombre del pintor del cuadro donado, Alberto Retes.

A continuación, toma la palabra D. Antonio García Hoyuelos que pide aclaración sobre el Informe jurídico solicitado en la presentación de la moción en la última Sesión plenaria, contestando el Sr. Alcalde que ya se ha solicitado, estándose a la espera de su remisión por el Servicio de Asesoramiento a Municipios de la Excma. Diputación Provincial para optar por la solución más apropiada.

#### CUARTO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la petición de dimisión como Concejales del Ayuntamiento de D. Pedro Pérez Arceredillo, registrada esa misma mañana, informando de que, tras el cumplimiento del trámite preceptivo de informar al Pleno, se procederá a solicitar a la Junta Electoral Central la credencial necesaria para el nombramiento como nuevo Concejales de quien corresponda en la lista y en función de las renunciaciones existentes.

Este punto es aprobado favorablemente por unanimidad de los allí presentes.

A continuación, toma la palabra la portavoz del Grupo Municipal Popular, Dña. Raquel Contreras López para agradecer, tras tener conocimiento de la dimisión de D. Pedro Pérez Arceredillo, su labor prestada al Ayuntamiento durante los años compartidos como Concejales, solicitando que dicho agradecimiento conste en Acta, manifestando el Sr. Alcalde el sentir unánime, en este punto, de todos los allí presentes.

Por su parte, D. Pedro Pérez Arceredillo toma la palabra para informar que seguirá colaborando con el Ayuntamiento en lo que a la página web se refiere, invitando al público asistente a que faciliten las fotos o archivos históricos sobre el Municipio de los que pudieran disponer para darlos a conocer remitiéndolos a quienes en la Diputación se encargan de gestionar dicha página para así evitar que se pierda material.

El Grupo Municipal Popular expresa su satisfacción por tal labor.

#### QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Dña. Raquel Contreras López para realizar una pregunta dirigida al Sr. Alcalde en relación a la subvención de SODEBUR a la que anteriormente se ha hecho referencia cuestionando el motivo de no haber sido, finalmente, solicitada y de la no presentación de proyecto alguno para la obtención de aquella.

El Sr. Alcalde toma la palabra para contestar que, efectivamente, la subvención no ha sido solicitada, explicando que como ya se informó se tenía pensado presentar solicitud para el edificio de la fábrica de boinas, pero una vez revisadas todas las condiciones, observado que no iban a lograr cumplirse todos los trámites en el tiempo de convocatoria, sumada la experiencia francamente negativa en anteriores peticiones de subvenciones para infraestructuras turísticas, se desistió de su solicitud.

Dña. Raquel Contreras López interpela al Sr. Alcalde sobre tal manifestación, a lo que el Sr. Alcalde contesta con la petición de subvención para infraestructuras turísticas en el último año de la legislatura pasada que hubo de ser, finalmente, reintegrada, con los correspondientes intereses, por la presente Corporación. Dña. Raquel Contreras López aclara cuales fueron las circunstancias exactas entorno a la solicitud de aquella subvención.

El Sr. Alcalde, por su parte, continua exponiendo que el año pasado volvió a solicitarse una nueva subvención del mismo cariz de la que no se obtuvo nada, igual que le ocurrió a otros muchos municipios, lo que sumado a la opinión de no asumir el tema de la fábrica de las boinas llevó a decidir que no se solicitaría este año.

Dña. Raquel Contreras López expone que dicha subvención procedía de la Junta de Castilla y León y que se pidió; no obstante las subvenciones a veces se conceden y otras no, a lo que el Sr. Alcalde añade que, en la mayoría de los casos en relación a ellas, suelen primar aspectos como el Camino de Santiago a los que se da más puntuación, quedando, finalmente, sin recursos disponibles para otros proyectos. Con respecto a la de este año, Dña. Raquel expone que existe una dotación de doscientos cincuenta mil euros, dividida la subvención en dos partes, línea A y línea B: Línea A para mejora de las

infraestructuras turísticas y la otra para temas de internet y nuevas tecnologías, estando el tejado de la fábrica de boinas relacionada con la línea A de la subvención, tema aquél que su Grupo Político no vio nunca claro como para apoyar algo que no se sabía a donde se dirigía, por lo que en el sentido de desistir del proyecto su Grupo está totalmente de acuerdo aunque, por otra parte, manifiesta su desacuerdo con la decisión de no haber solicitado la subvención que podía haberse destinado a otros proyectos para los que también existe partida en el Presupuesto como ocurre con el edificio de Albergue Municipal y que está relacionado con el turismo, siendo dicho edificio un referente en la zona contando con aulas de la naturaleza, añadiendo que aun desconociendo la puntuación que obtendría dicho proyecto, la subvención podría haberse solicitado para esa mejora de infraestructura turística presupuestada por entender que, a pesar de las dificultades en la concesión de recursos, si no se solicitan las subvenciones es cuando, realmente, no cabe posibilidad alguna de obtener algo, manifestando la visión de su Grupo de haber perdido una oportunidad para obtener una ayuda para aquél proyecto por encajar en los requisitos de las bases.

El Sr. Alcalde duda, por su parte, del encaje del proyecto referente al Albergue en las mencionadas bases porque, entre otros temas, es un edificio que ha de destinarse a temas docentes por ser la principal condición para su donación por el propietario, en su momento, a lo que Dña. Raquel añade que también es un referente en cuanto a visitas al Municipio pudiendo enfocarse de esta manera en un sentido más turístico.

El Sr. Alcalde vuelve a insistir en que el edificio no está cedido para fines turísticos, sino para actividades docentes que fue la condición para hacer efectiva su cesión al Ayuntamiento, volviendo a dudar del encaje del proyecto en la subvención, con respecto a lo cual se insiste también por Dña. Raquel en la posibilidad de haberse enfocado, por su ubicación dentro del término municipal, como dinamizador de la vida social y turística en lo que el Sr. Alcalde está de acuerdo y recalca las ayudas e informaciones que se han solicitado a las diferentes instituciones y que se van a seguir solicitando, aunque no es el caso de la subvención para infraestructuras turísticas.

La Portavoz del Grupo Popular lee dando a conocer la denominación de la subvención y en la que, a su juicio, el proyecto de reforma del tejado del Albergue tiene encaje, zanjando el Sr. Alcalde, de nuevo, con la condición de edificio docente a la que se subordinó la donación y que determina el uso y las

actividades del edificio, con lo que Dña. Raquel no se muestra, en absoluto, de acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las 20:21 horas, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.



Fdo: Antonio Miguel Arauzo González.

La Secretaria-Interventora,



Fdo: M<sup>a</sup> Dolores Sajardo  
Ortega.

